

1?

2001

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción

Interpuesta por el Licda.
Hilaria Bellida en
representación de Roberto
Jesus Lucero para que se
declare nula, par ilegal, la
Resolución N0439-98 fechada 21
de octubre de 1998, expedida
par la Comisión de
Prestaciones Económicas de la
Caja de Seguro Social, las
actas canfirmatorias y para
que se hagan atras
declaraciones

Solicitud de Sei~alamiento
de Nueva Fecha

Sei~ora Magistrada Presidenta de la Sala Tercera, de lo
Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.

Concurrimos ante vuestra Augusta Tribunal de Justicia
para salicitarle, muy respetuasamente se sirva selialar nueva
fech~ para la entrega del Infarme Pericial, a celebrarse el
dfa 13 de naviembre del presente afia, ya que el Perita
designada par este Despacha na ha padida culminar su Infarme,
debida a las tareas prapias de su labar cama Médica.

Fundaniento de Derecho: Articula 798, del Cédiga
Judicial.

De la Sei~ora Magistrada Presidenta

Lfc~Io. JOSE JUAN CEBALWRK
FLuna, i~ Procurador de Ia Adnainl~z~, iM
(Suplezat.)

Dr. Jos4 Juan Ceballos
Procurador de la Administraci6n

JJC/11/

(Suplente)

Licda. Vi ctar L. Benavides P.
Secretaria General